



BUAP

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Facultad de Medicina

CONVOCA

A las personas interesadas en la

MAESTRÍA EN CIENCIAS MÉDICAS E INVESTIGACIÓN

Programa de Maestría SNP-SECIHTI

Modalidad: Presencial

Periodicidad del Programa: Anual

Inicio de Cursos: 1 de agosto de 2026

PERFIL DE INGRESO

Profesionales de medicina o licenciaturas afines con conocimientos amplios en fisiología básica aplicada al área de la salud, básicos en el área de la investigación y de informática a nivel de usuario; con capacidad de iniciativa, creativa y de liderazgo; que además tengan disposición para trabajar en equipo, seriedad, compromiso y vocación de servicio y solidaridad, a su vez, deben de demostrar mentalidad analítica y de razonamiento lógico, habilidades manuales para el laboratorio, en la solución de problemas, comunicativas verbales y escrita, lectura comprensiva y capacidad de redacción. Todo lo anterior aunado a la responsabilidad, honestidad compromiso y lealtad

REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES NACIONALES

Documentos oficiales

- Título y/o diploma o grado inmediato anterior; y en caso de no contar con dicho documento deberá presentar acta de examen y constancia del trámite del título o diploma o grado. Es necesario cumplir con estos requisitos conforme a lo previsto en la fracción I, del artículo 53, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP; en caso contrario, no podrán ser candidatos a cursar el programa respectivo.
- Cédula profesional del Título o Diploma o Grado inmediato anterior expedida por la Dirección General de Profesiones (DGP).
- Certificado de estudios del nivel inmediato anterior debidamente legalizado.
- Acta de nacimiento y CURP no mayor a un año en la fecha de expedición.
- Carta de reconocimiento o de no adeudo tramitada ante Secihti (antes Conahcyt). Esta carta es únicamente para quienes hayan tenido beca en el grado anterior y sean aspirantes a un Posgrado Elegible, la cual deberán tramitar 30 días antes de la fecha de recepción de documentos que señala la presente convocatoria.
- Para realizar el trámite deberá consultar el enlace <https://secihti.mx/servicios-en-linea/tramites-de-conclusion-o-liberacion-de-becas/> en la página de la Secihti (antes Conahcyt).
- Promedio mínimo de 8. Carta promedio de la institución.
- Constancia de dominio del idioma inglés de no más de 5 años. TOEFL 450 puntos como mínimo o equivalente (de acuerdo con la tabla de equivalencias TOEFL del DEPEA de la Facultad de Lenguas de la BUAP) de no más de 5 años, o constancia de lectura y comprensión de textos en inglés expedida por la Facultad de Lenguas, BUAP, o por alguna universidad reconocida de no más de 6 meses de antigüedad.
- Aprobar el curso propedéutico, los exámenes y las entrevistas. Carta de aceptación a la maestría con fecha máxima de un año.
- Carta compromiso del alumno de dedicación presencial, tiempo completo y asistencia a clases de la maestría. Formato libre.
- Solicitud de ingreso. Solicitar el formato en la coordinación de la MCM al momento de inscribirse.
- No. De CVU SECIGHTI. CVU Perfil único SECIGHTI en PDF.
- Formato de datos generales en archivo Excel. Formato lleno impreso. Se envía por correo después de ser aceptado a la maestría.
- Realizar los pagos correspondientes. Comprobantes de ventanilla bancaria de no más de 5 días por las cantidades que se establecen en la presente convocatoria

REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO

- Certificado de estudios (con todas las calificaciones) y el título y/o diploma o grado del nivel inmediato anterior o su equivalente, debidamente apostillados y/o legalizados según el país de procedencia.
- Si la persona aspirante con antecedentes académicos cursados en el extranjero pretende obtener únicamente el grado expedido por la BUAP con fines exclusivamente académicos, esto es, sin registro electrónico ante la DGP de la SEP para el trámite de cédula de especialidad, maestría o doctorado; la persona aspirante desde la Admisión al programa deberá solicitar por escrito a la Unidad Académica el **Dictamen de Reconocimiento de Estudios Cursados en el Extranjero** conforme a lo que establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP, descargar formato en: <https://bsu.buap.mx/dNJ>.
- Si la persona aspirante, además de obtener el diploma o grado expedido por la BUAP, pretende obtener el trámite de registro electrónico correspondiente para la obtención de la cédula de especialidad, maestría o doctorado por la DGP de la SEP; deberán informar por escrito a la Unidad Académica y, una vez que sean aceptadas en el programa, deberán iniciar el **Procedimiento de Revalidación de los Estudios Cursados en el Extranjero** ante la SEP conforme a los lineamientos correspondientes, descargar formato en: <https://bsu.buap.mx/dNK>.

NOTA: Al momento del trámite de registro electrónico, ante la DGP, del grado obtenido en la BUAP, las personas extranjeras deberán tener la condición migratoria permanente o con permiso para trabajar, además del título o diploma o grado registrado ante la DGP, del nivel inmediato anterior al programa cursado y su correspondiente cédula.

- Acta de nacimiento.

En caso de que los documentos antes referidos se encuentren en idioma distinto al español, se deberán presentar con la traducción correspondiente (incluyendo la apostilla o la legalización según el país de procedencia) expedida por perito autorizado de la Embajada o Consulado de México, por el Tribunal Superior de Justicia o por perito del Centro Integral de Traducción de la Facultad de Lenguas de la BUAP.

- CURP y Documento Migratorio (estos documentos pueden presentarse una vez aceptadas o aceptados al programa).

IMPORTANTE:

- Atendiendo a la naturaleza del programa de posgrado, para que la persona aspirante sea aceptada, deberá cumplir con los requisitos adicionales o específicos conforme a lo previsto por el artículo 55, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP.
- Para el proceso de egreso y titulación, deberán cumplir con los requisitos vigentes publicados en el portal www.titulacion.buap.mx. Se sugiere revisar los requisitos durante su permanencia para preparar previamente el trámite ante la Dirección de Administración Escolar.

PROCESO DE ADMISIÓN

La selección de aspirantes a la maestría se realiza mediante tres procesos, curso propedéutico, exámenes de conocimientos y entrevistas. El Proceso se encuentra a cargo de la Maestría en Ciencias Médicas e Investigación.

ETAPA 1

Requisitos para el Registro al Curso Propedéutico:

1. REGISTRO DE ASPIRANTES A TRAVÉS DEL FORMATO

<https://forms.gle/qs4wyZ692b6Ewj69>

Desde el 12 de septiembre del 2025 hasta el 23 de enero de 2026

Los siguientes documentos serán solicitados durante el registro en formato PDF:

- Currículum Vitae formato libre
- Fotografía Tamaño infantil (único documento solicitado en JPG)
- Identificación oficial (Debe de estar escaneado por ambos lados)
- Acta de nacimiento actualizada
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses
- Constancia de Promedio (En caso de no contar con ella, se acepta Kardex Legalizado o Kardex Simple)
- Carta de solicitud de ingreso al curso propedéutico (Formato Libre) -Carta motivo de ingreso a la maestría (Formato Libre)
- Carta de recomendación de investigador que labore en una institución reconocida (Formato libre)
- Comprobante de inglés o carta compromiso de que lo entregará antes de las entrevistas (Formato libre)

2. CUOTA DE RECUPERACIÓN

\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N)

Realizar el pago de cuota (del 26 al 30 de enero de 2026) una vez que usted RECIBIDA LA ACEPTACIÓN DE SOLICITUD mediante correo electrónico de la coordinación del posgrado.

3. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES IMPRESAS Y COMPROBANTE DE PAGO

Del 2 al 6 de febrero de 2026 de 12:00 a 14:00 h (deberán imprimir el formato de Google Forms que llenaron previamente, pegarle su fotografía tamaño infantil, firmarlo y entregarlo junto con su comprobante de pago). Nota: para el caso de los aspirantes que vivan fuera del Estado de Puebla y aspirantes extranjeros, podrán enviar la documentación escaneada al correo de la coordinación de la maestría.

4. CURSO PROPEDEÚTICO Y MODALIDAD:

Sábados del 14 de febrero al 09 de mayo de 2026, SE REALIZA EN LÍNEA, Horario: 8:30 a 14:00 h. El primer día de inicio la clase es a las 8:00 h. ASISTENCIA OBLIGATORIA. Materias a cursar: Epidemiología, Paquetería Office, Taller de redacción y Fisiología.

ETAPA 2

REQUISITOS INDISPENSABLES: haber aprobado las materias del curso propedéutico y enviar al correo de la coordinación del 6 al 8 de mayo de 2026 los siguientes documentos en formato PDF escaneados del original:

- Título de licenciatura y en caso de no contar con dicho documento deberá presentar acta de examen y constancia del trámite del título.
- Cédula profesional del Título de licenciatura expedida por la Dirección General de Profesiones (DGP).

BUAP

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

ENTREVISTAS:

Del 25 al 29 de mayo de 2026.

Publicación de horario de entrevistas 22 de mayo de 2026 (se manda por correo electrónico a las personas que pasen a esta etapa).

Durante las entrevistas se realiza la presentación de trabajo final del curso propedéutico. Las entrevistas son realizadas por los miembros de la academia de la MCMI, la modalidad es en línea.

ETAPA 3

1. LISTA DE ACEPTADOS Y LUGAR DONDE SE PUBLICARÁ: 09 DE JUNIO DE 2026 en la oficina de MCMI y se mandará por correo a las personas aspirantes que vivan fuera del Estado de Puebla y personas aspirantes extranjeras.

2. CARTAS DE ACEPTACIÓN: Se entregarán del 10 AL 12 de junio de 2026.

3. INSCRIPCIÓN A MAESTRÍA:

15 al 19 de junio de 2026, de 12:00 a 14:00 h.

Cuota de inscripción semestral \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N),

Cuota de inscripción DAE: de acuerdo al tabulador institucional.

Las fechas se establecen cuando dicha dirección publique el calendario escolar de posgrado oficial BUAP 2026 y de acuerdo con las indicaciones de la DAE (Dirección de Administración Escolar) y VIEP (Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado).

Por lo cual, las fechas están sujetas a modificaciones.

4. INICIO DE CLASES:

01 de agosto de 2026. Horario: 8:00 a 18:00 h. Modalidad presencial.

Las fechas se establecen cuando la Dirección de Administración Escolar publique el calendario escolar de posgrado oficial BUAP 2024.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN

■ **1. REGISTRO DE ASPIRANTES A TRAVÉS DEL FORMATO ELÉCTRICO**
<https://forms.gle/gs4wyZ692b6Ewj6t69>
Recepción de documentos desde el 12 de septiembre del 2025 hasta el 23 de enero de 2026.

■ **2. PAGO DE CUOTA DE RECUPERACIÓN**
26 al 30 de enero de 2026. Las indicaciones para el pago se mandarán mediante correo electrónico.

■ **3. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES IMPRESAS Y COMPROBANTE DE PAGO**
Del 2 al 6 de febrero de 2026 de 12:00 a 14:00 h. La entrega es presencial, para el caso de los aspirantes que vivan fuera del Estado de Puebla y aspirantes extranjeros, podrán enviar la documentación escaneada al correo:

mcmi.facmed@correo.buap.mx.

■ **4. CURSO PROPEDEÚTICO Y MODALIDAD:**

Sábados del 14 de febrero al 09 de mayo de 2026, SE REALIZA EN LÍNEA

Horario: 8:30 a 14:00 h. Primer día inicia 8:00h.

■ **5. ENTREGA DE TÍTULO Y CÉDULA O COMPROBANTE DE QUE ESTÁN EN TRÁMITE:** del 6 al 8 de mayo de 2026, enviar al correo:

mcmi.facmed@correo.buap.mx.

■ **6. ENTREVISTAS:**

Publicación de horario de entrevistas 22 de mayo de 2026, se manda por correo electrónico a las personas que pasen a esta etapa.

Entrevistas del 25 al 29 de mayo de 2026. La modalidad es en línea.

■ **7. LISTA DE ACEPTADOS Y DONDE SE PUBLICARÁ:**

09 DE JUNIO DE 2026 en la oficina de MCMI y se mandará por correo a las personas aspirantes que vivan fuera del Estado de Puebla y personas aspirantes extranjeras.

■ **8. CARTAS DE ACEPTACIÓN:**

Se entregarán del 10 AL 12 de junio de 2026 en la oficina de MCMI y se mandarán por correo a las personas aspirantes que vivan fuera del Estado de Puebla y personas aspirantes extranjeras.

■ **9. INSCRIPCIÓN A LA MAESTRÍA:**

15 al 19 de junio de 2026, de 12:00 a 14:00 h. Los detalles de inscripción le serán proporcionados a las personas que pasen a esta etapa.

■ **10. INICIO DE CLASE Y MODALIDAD:**

01 de agosto de 2026. Horario: 8:00 a 18:00 h. en modalidad presencial.

Todas las fechas pueden sufrir modificaciones, dependiendo de las fechas que se establezcan en el calendario escolar de posgrado oficial BUAP 2026, una vez que sea publicado y/o por indicaciones que emita la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, así como la Dirección de Administración Escolar.

INFORMACIÓN GENERAL

Duración del programa de posgrado: 2 años

Costos

Curso propedéutico: CUOTA DE RECUPERACIÓN \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MN). El pago se efectuará con base a las indicaciones que emita la Facultad.

Cuota semestral: \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 MN). El pago se efectuará con base a las indicaciones que emita la Facultad.

Cuota DAE: \$100.00. Mediante póliza emitida por DAE para su pago en ventanilla del Banco HSBC. Las fechas se establecen cuando dicha dirección publique el calendario escolar de posgrado oficial BUAP 2026.

Los resultados son inapelables.

Los asuntos no previstos en esta convocatoria serán solucionados por el comité académico (o la instancia correspondiente según sea el caso).

PARA MAYORES INFORMES

Dra. Yaneth Martínez Tovilla

Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado

Correo: posgrado.facmed@correo.buap.mx

D.C Blanca Guadalupe Baez Duarte

Coordinadora de la Maestría en Ciencias Médicas e Investigación

Correo: mcmi.facmed@correo.buap.mx

Dirección

Facultad de Medicina

Calle 31 poniente 1304, Col. Volcanes, Puebla, Pue. CP 72400

Tel.: +52 222 229 55 00, Ext. 6317

Correo del posgrado: mcmi.facmed@correo.buap.mx

Horario de atención: **12:00 a 14:00 horas, martes y miércoles**

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 6° fracciones II y III y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 5 fracción V, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42 y 62 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en relación con el artículo 1 de nuestra Ley, le informa que los datos personales que recaba con motivo del ejercicio de sus funciones, son utilizados única y exclusivamente para dichos fines.

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., junio de 2025